Extracto de los acuerdos adoptados por el PLENO extraordinario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el 18 de julio de 2019

1º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JUNIO DE 2019 DE DELEGACIONES DE COMPETENCIAS.

El Pleno queda enterado del acuerdo.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y DE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE DELEGACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA CITADA GERENCIA.

El Pleno queda enterado del Decreto y la Resolución.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 4 DE JULIO DE 2019 DETERMINANDO LOS REGÍMENES DE DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

El Pleno queda enterado del Decreto.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS SOLICITUDES DE COMPATIBILIDAD CON EL EJERCICIO DE OTRAS ACTIVIDADES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN PARCIAL.

El Pleno queda enterado.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES.

El Pleno queda enterado de dicha constitución.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO DEL CONCEJAL DON UNAI SANZ LLORENTE SOBRE CREACIÓN DE GRUPO MUNICIPAL Y DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 5 DE JULIO DE 2019 RESOLVIENDO AL EFECTO.

El Pleno queda enterado.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DE 4 DE JULIO DE 2019 DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El Pleno queda enterado del Decreto.

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 5 Y 9 DE JULIO DE 2019 DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El Pleno queda enterado de los citados Decretos de delegación.

9º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El Pleno queda enterado.

10º.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CONJUNTA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE GESTIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.

El Pleno, en votación ordinaria, por **mayoría** obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo **ACUERDA:**

Primero.- Nombrar vocal titular del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los

servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos al Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad y como vocal suplente al Concejal Delegado de Medio Ambiente.

Segundo.- Remitir certificación del acuerdo al Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Sur y comunicarlo a los Concejales designados en este acuerdo.

11º.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSORCIO DEPORTIVO Y DE SERVICIOS DE LA ZONA NOROESTE DE MADRID.

El Pleno, en votación ordinaria, por **mayoría** obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo **ACUERDA:**

Primero.- Nombrar miembros del Consejo Rector del Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid, en representación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano y al Concejal Delegado de Deporte.

Segundo.- Remitir certificación del acuerdo a los órganos competentes del Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid y comunicarlo a los Concejales designados en este acuerdo.

Pozuelo de Alarcón, a 3 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz